



Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura

Nombre de la Titulación	Máster Universitario en Ingeniería Agronómica
Coordinador/a	Dña. María Nieves Latorre Sierra
Código de Plan	Plan 546
Nombre de la Asignatura	Instalaciones y vías rurales
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	60566

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

No hay cambios salvo en los dos viajes de prácticas previstos, que serán sustituidos por sesiones de diapositivas y vídeos a desarrollar de manera síncrona a través de videoconferencia con la aplicación Skype.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados...)

Para el correcto desarrollo de la asignatura, se vienen (y se continuarán) empleando tanto metodologías de tipo síncrono como metodologías asíncronas.

El alumnado es notificado cada semana a través de la herramienta de "Avisos" del ADD sobre los temas a tratar en las cuatro horas de clase, y disponen (con antelación) en dicha plataforma de las diapositivas, materiales de apoyo y enlaces a páginas web, vídeos y MOOCs necesarios.

Las clases se imparten en el horario habitual fijado por el Centro (lunes de 10:00 a 12:00 y martes de 12:00 a 14:00) vía videoconferencia por Skype, compartiendo la pantalla del Profesor/a para la visualización de diapositivas (a modo de proyector).

Las sesiones, previa autorización del alumnado al comienzo de cada clase (por escrito en el chat de Skype), se graban a fin de que los/as alumnos/as que no hayan podido ver la sesión en directo, puedan visualizarla con total flexibilidad horaria (las grabaciones se almacenan en la nube de Skype durante 30 días y pueden ser descargadas para ser visualizadas *offline*). Es preciso aclarar que el alumnado ha sido informado de sus derechos de protección de datos (<https://protecciondatos.unizar.es/>, https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopd/gdocencia_reducida.pdf), si bien sólo se activa la videocámara del Profesor/a y las grabaciones corresponden únicamente a sus voces al consultar dudas/hacer comentarios.

3. Adaptaciones en la evaluación:

– Tipo: Continua Sí No

En caso de evaluación continua, indicar las pruebas de evaluación para esta y para la prueba global

– Pruebas y ponderación de cada una

A. EVALUACIÓN CONTINUA

A.1. TEMAS 1-3 DE LA ASIGNATURA (40% de la calificación final)

Al contar todos/as los/as alumnos matriculados en la asignatura con medios tecnológicos para realizar pruebas *online*, la evaluación se realizará de forma síncrona, mediante un **examen parcial eliminatorio vía ADD**. El alumnado dispondrá de apuntes para su realización. El examen se llevará a cabo en horario a acordar con el alumnado. La identificación de los estudiantes para el examen se realizará gracias al acceso a las plataformas virtuales mediante NIP y contraseña, puesto que se trata una información de uso personal e intransferible, y que identifica *de facto* a los estudiantes. No obstante, se podrá solicitar al alumnado visualizar (vía Skype) el entorno donde va a realizar el examen, para garantizar que se realiza en las condiciones adecuadas (sin grabar imágenes de dicho entorno).

El examen constará de una parte de teoría, con un peso del 30%, y una parte de problemas, con un peso del 70% de la nota.

- *Parte de teoría* (máximo 45 minutos): se realizará empleando la herramienta “Cuestionario” de la plataforma ADD, consistiendo en preguntas cortas de desarrollo temporizadas y aleatorizadas en las que se exigirá al alumno razonar sus respuestas. Si bien el orden de dichas preguntas será aleatorio, las preguntas que responderán los/as alumnos/as serán las mismas, para garantizar que no existan diferencias en la dificultad del examen. Se emplearán preferentemente preguntas de tipo “Ensayo”, que permite a los estudiantes escribir abiertamente acerca de un asunto en particular y que debe de calificarse de forma manual, si bien pueden incluirse también algunas preguntas de tipo “Respuesta corta”/“Numérica” (en que el alumnado escribe una palabra o frase corta, o un número).
- *Parte de problemas* (máximo 90 minutos): se realizará mediante la herramienta “Tarea” de la plataforma ADD. El alumnado deberá responder a varios problemas, similares a los vistos en las sesiones prácticas de la asignatura, subiendo sus respuestas a la plataforma en forma de fichero adjunto. El fichero podrá ser un documento de texto (si el alumnado prefiere mecanografiar sus respuestas) o un fichero pdf/fichero zip con escaneados/fotos si prefiere entregar las respuestas manuscritas. De no disponer de escáner, el alumnado deberá asegurarse de que la calidad de las fotografías es suficiente para permitir que el texto sea perfectamente legible.

A fin de limitar la posibilidad de cualquier tipo de fraude, inmediatamente tras la realización del examen, el alumnado deberá estar disponible en Skype durante una hora, a fin de que el Profesor pueda –si lo estima necesario– hacer preguntas concretas sobre el examen que acaban de responder, vía conferencia y a modo de examen oral individualizado.

A.2. TEMAS 4-7 DE LA ASIGNATURA (60% de la calificación final).

Elaboración y defensa oral de un trabajo final, con propuesta aprobada por el profesor, y directamente relacionado con uno de los temas 4 a 7 de la asignatura. El trabajo final de este bloque temático se hará llegar al profesor por correo electrónico. El documento será defendido personalmente por cada alumno en una

sesión de videoconferencia por Skype y la sesión será grabada como evidencia del examen realizado. Este trabajo final y su defensa oral supondrán el 60% de la nota final de la asignatura.

Las calificaciones obtenidas por los estudiantes mediante el sistema de evaluación continua se publicarán con antelación a la prueba global (18 de junio de 2020) para que puedan presentarse a la misma tanto si han suspendido como si desean subir nota, prevaleciendo en este último caso la mejor de las obtenidas.

B. PRUEBA GLOBAL

El procedimiento será idéntico al indicado para la evaluación continua, realizándose una nueva prueba vía ADD en la fecha y hora establecidas en el calendario de exámenes de la EPS: el jueves 18 de junio a las 09:00 para la primera convocatoria; y el lunes 7 de septiembre a las 09:00 para la segunda convocatoria (en el caso de que el examen no se pudiese realizar presencialmente).

– Criterios y observaciones

Se mantendrán los criterios fijados en el apartado “Criterios de evaluación” del punto 3.1 de la Guía Docente.

Criterios adicionales:

El uso inadecuado y fraudulento de las claves de identificación del ADD acarreará las correspondientes consecuencias legales. Otras conductas sospechosas también podrán tener consecuencias directas relativas a la no superación de la prueba y de la asignatura.